

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982.-

Visto el presente expediente N°315.246/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Departamento de Compras de este Tribunal solicita una partida especial de \$ 3.000.000.- para gastos menores y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N°42/81,


SE RESUELVE:

1°) Asignar -con carácter de excepción- al Departamento de Compras, la suma de PESOS: TRES MILLO- NES (\$ 3.000.000.-), con cargo de rendir cuenta, para afron- tar los referidos gastos.

2°) Imputar la presente erogación a la // Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Finan- ciero del corriente año.

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecre- taría de Administración, a sus efectos.-

m.d./A


ANDRES J. D'ALESSIO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION